

BIENVENIDA

DEL

SECRETARIO GENERAL DE PESCA

COMITÉ EJECUTIVO

CONSEJO CONSULTIVO FLOTA LARGA DISTANCIA

JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DE 2017

09:30 HOTEL MIGUEL ÁNGEL

CALLE MIGUEL ÁNGEL, 29-31, 28010 MADRID

It is an honor for me to deliver these opening remarks in this meeting of the Executive Committee of the Long Distance Advisory Council.

It is well known that the fisheries sector has been undergoing an important paradigm shift during the last decades. European fleets have been able to continuously

adapt in order to continue to supplying this healthy ftothe more than 500 million consumers of the European Union.

It is only fair to highlight the important role of this Advisory Council in the assesment of the Public Administration both at the national and the european level, in order to ensure that we achieve our common goal for the conservation and sustainable use of our resources.

Indeed, I am happy to see how the Long Distance Advisory Council keeps reinforcing its activities focused on ensuring that our fleet seeks to achieve sustainability in its three dimensions: economic, social and environmental.

Fishery products captured by the European fishing fleet working outside EU waters is highly important in order to meet the European Union domestic demand. But at the

same time our dependence on fisheries products imports still remains very relevant.

This is why we need to keep working to ensure that all imports coming into the European Union territory meets every sustainability criteria and ensure all guarantees for our consumers.

From now on, I will continue my remarks in Spanish to detail a few of our Government initiatives in order to ease your daily routine as operators of the fisheries sector.

Es nuestra tarea facilitar el quehacer de nuestros operadores en su día a día. Por ello, me gustaría anunciar que la Secretaría General de Pesca está trabajando para agilizar los procedimientos internos de autorizaciones. En este sentido, se ha puesto en marcha recientemente un

nuevo protocolo para la obtención de los permisos temporales de pesca para nuestra flota en aguas de fuera de la Unión Europea.

El nuevo procedimiento diseñado tiene como finalidad evitar la petición a los armadores de información que obra en poder de la Administración, comprometerse en unos plazos de emisión aceptable y evitar duplicidades.

El nuevo formato de PTP incluye la posibilidad de emitir el mismo de forma individual o colectiva para aquellos buques que participen en una misma pesquería, zona de pesca y compartan las mismas condiciones para el ejercicio de la pesquería.

Intervienen en la tramitación de manera coordinada la Subdirección General de Acuerdos y Organizaciones

Regionales de Pesca y la Subdirección General de Control e Inspección.

En este procedimiento se acortan en gran medida los plazos, estableciéndose como norma general que cada Subdirección General tendrá un máximo de 48 horas, no computándose días inhábiles, para proceder al dictamen y autorización del PTP.

Quisiera también mencionar la participación de esta Secretaría General de Pesca en el Seminario celebrado en Bruselas, los pasados días 14 y 15 de noviembre, y organizado por la Comisión Europea, sobre implementación de la Obligación de Desembarques y revisión del Sistema de Control de Pesca.

Aprovecho para recordar el compromiso de esta Secretaría General en involucrarse en los proyectos

tanto a nivel de la Comisión Europea como de la EFCA para encontrar la mejor aplicación de la obligación de desembarque, así como su control y aprovechamiento de las capturas.

Otro aspecto fundamental para la flota de larga distancia, son los acuerdos pesqueros. Me gustaría hablar sobre 4 casos en concreto, que se encuentran en fase de negociación.

En el caso de **GUINEA BISSAU** tras 4 rondas de reuniones, no se ha alcanzado un acuerdo, por lo que se suspenderá el día 23 de noviembre, fecha en que expira el actual protocolo.

No obstante, las autoridades guineanas han solicitado el apoyo de España y su mediación ante la UE para que se firme un nuevo protocolo, aunque las condiciones que proponen siguen siendo inasumibles.

En el caso de **Gabón**, el Acuerdo pesquero entre la UE y Gabón se encuentra suspendido desde el 23.07.2016 al no haberse alcanzado un acuerdo tras 3 rondas de negociación.

No obstante, se espera que en breve puedan reanudarse las negociaciones para la renovación de este acuerdo, que es el más importante del Océano Atlántico en

volumen de capturas de la flota de atuneros cerqueros congeladores.

En Marruecos, el actual Protocolo del Acuerdo pesquero entre la UE y Marruecos vence el 14.07.18, por lo que se espera que de manera inminente se convoque la primera ronda de negociaciones para su renovación.

En el Pacífico, las autoridades de Kiribati quienes han contactado con la UE para comunicar su disposición a llegar a un acuerdo, dado que el actual está suspendido, mostrándose favorables a aceptar una compensación económica acorde con la realidad y renunciando a condiciones inasumibles que plantearon en el pasado.

I know that you have a very busy agenda ahead of you for this meeting, so I will not take up more of your time. I will

conclude my intervention by wishing you a very fruitful meeting and encouraging this Long Distance Advisory Council to keep up its important activity for the benefit of everyone.

Thanks.



SECRETARÍA GENERAL DE PESCA

CORREO ELECTRÓNICO:
comerpm@magrama.es